

Recargo por Alta Demanda para los Servicios Internacionales de América Latina y el Caribe a Israel

2 de febrero de 2026

Continuamos realizando ajustes dentro de nuestra red para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes. A continuación, puedes ver la información más actualizada sobre el recargo por alta demanda para los servicios internacionales de América Latina y el Caribe.

Los recargos por alta demanda de exportación e importación de América Latina y el Caribe anunciados el 9 de diciembre de 2025 estarán vigentes desde el 22 de diciembre de 2025 hasta el 15 de febrero de 2026, excepto el recargo por alta demanda de exportación indicado a continuación.

Recargos por alta demanda de exportación para América Latina y el Caribe

El siguiente recargo por alta demanda permanecerá vigente hasta nuevo aviso. Las tarifas se expresan en dólares estadounidenses y no incluyen impuestos.

| Origen | Destino | Servicio | Mínimo | Tarifa (por lb.) | Tarifa (por kg.) |
|----------------------------|---------|----------|---------|------------------|------------------|
| América Latina y el Caribe | Israel* | Paquete | \$2.20 | \$0.22 | \$0.48 |
| | | Carga | \$33.00 | | |

* Este recargo entró en vigencia el 5 de noviembre de 2024 hasta nuevo aviso. El recargo para origen en Puerto Rico con destino Israel, entró en vigencia el 21 de julio de 2025 y permanecerá activo hasta nuevo aviso; el mínimo para paquetería es 1 dólar y el mínimo para carga es 50 dólares.